

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

AVISO General mediante el cual se hace del conocimiento a los usuarios derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social y público en general, sobre el cierre de la Unidad de Medicina Familiar No. 59, el día 1 de noviembre de 2022; así como la reasignación de los servicios médicos a la Unidad de Medicina Familiar No. 184, el día 2 de noviembre de 2022.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.- Seguridad y Solidaridad Social.- Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente.

AVISO GENERAL MEDIANTE EL CUAL SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y PÚBLICO EN GENERAL, SOBRE EL CIERRE DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 59, EL DÍA 01 DE NOVIEMBRE DE 2022; ASÍ COMO LA REASIGNACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS A LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NO. 184, EL DÍA 02 DE NOVIEMBRE DE 2022.

H. Autoridades Federales, Estatales y Municipales con
Sede en el Estado de México y Municipios de la Circunscripción Territorial;
Patrones, asegurados y público en general.

AVISO:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 251-A de la Ley del Seguro Social, 138, 139, 144 fracciones XXIV y XXXVI y 155 fracción XIV incisos a), b) y c) del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en ejercicio de las facultades de Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a la designación que el H. Consejo Técnico del propio Instituto hiciera a mi favor, mediante Acuerdo ACDO.DN.HCT.150120/14.P.DG, de fecha 15 de enero de 2020 y para los efectos del artículo 139 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, se comunica Aviso General mediante el cual se hace del conocimiento a los usuarios derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social y público en general sobre el cierre de la Unidad de Medicina Familiar No. 59, el día 01 de noviembre de 2022; así como la reasignación de los servicios médicos a la Unidad de Medicina Familiar No. 184, ubicada en: Calle Francisco Márquez s/n, Unidad Habitacional Niños Héroes, Manzana 8, Lote 5, Colonia Infonavit Sur, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54763, a partir del día 02 de noviembre de 2022.

Atentamente

“Seguridad y Solidaridad Social”

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 17 de octubre de 2022.- Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Estado de México Oriente, Dr. **Misael Ley Mejía**.- Rúbrica.

(R.- 528412)